



Expediente N° 2024-10-3-0004741

Ministerio  
de Transporte  
y Obras Públicas

N° OID:  
2.16.858.2.10002652.66570.2024103.0004741

Prioridad: **Normal**  
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente: Gestión Ambiental

Oficina origen: Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000 / DGS - DPTO. ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL

Asunto: REGIONAL 3 REMITE INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL 10 (JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2024) REFERENTE A LA LICITACIÓN M/83 "MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO EN RUTA44, TRAMO: RUTA 26 - RUTA 6" EMPRESA CONSTRUCTORA MELITER S.A.

Fecha iniciado: 25/09/2024 10:34:21

Fecha valor: 25/09/2024

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**

## Resumen de actuaciones clasificadas

<b>Nro. Actuación</b>	<b>Oficina</b>	<b>Usuario</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Folio Inicio</b>	<b>Folio Fin</b>
---------------------------	----------------	----------------	----------------------	--------------	-------------------------	----------------------

## Lista de vinculaciones del expediente

<b>Relación</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Nro expediente</b>	<b>Fecha Vinculación</b>
-----------------	--------------------	-----------------------	--------------------------

## MARIA NOELIA CLARK

---

**De:** LEIDY MELLO  
**Enviado el:** miércoles, 25 de setiembre de 2024 09:37  
**Para:** MTOP - Unidad Administracion Documental  
**Asunto:** REGIONAL 3 ENVÍA DOCUMENTACIÓN PARA INGRESO  
**Datos adjuntos:** Elevación ITGA - 10 M83.pdf; ITGA 10.pdf  
  
**Categorías:** Noe



Sr. Director de Obra  
Ing.: Gustavo Tettamanti  
Presente:

**Ref.:** Obra Licitación M/83 “Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta44, tramo: Ruta 26 – Ruta 6”  
**Período junio, julio y agosto 2024**

## Informe Trimestral de Gestión Ambiental 10

Por la presente elevamos a Ud. *ITGA* elaborado para la obra de referencia, correspondiente al período: junio, julio y agosto 2024.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pereyra Joel', is written over a horizontal line.

Ing.: Carlos Pereyra  
Meliter S.A.



## INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

*Obra Licitación M/83 “Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta  
44, tramo: Ruta 26 – Ruta 6”*

**Período junio, julio y agosto 2024.**

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Pereyra Dorell', is written over a horizontal blue line.

**Técnico Ambiental**

**Ing. Carlos Pereyra**

---

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo  
E-mail: [meliter@meliter.com.uy](mailto:meliter@meliter.com.uy)  
SitioWeb: [www.meliter.com.uy](http://www.meliter.com.uy)



## Contenido

1-	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA .....	4
2-	ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES .....	5
3-	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS .....	5
4-	GESTION DE CANTERAS .....	5
5-	REGISTROS DE GESTION AMBIENTAL .....	6
5.1.	LIMPIEZA DE BAÑOS QUIMICOS.....	6
5.2.	RESIDUOS DOMESTICOS.....	6
5.3.	RESIDUOS ESPECIALES .....	7
5.4.	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS.....	7
5.5.	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE .....	8
5.6.	LAVADO DE MAQUINARIA .....	8
5.7.	DERRAMES .....	8
5.8.	LISTADO DE PROVEEDORES.....	8
5.9.	CAPACITACIONES .....	9
5.10.	CONTINGENCIAS OCURRIDAS .....	9
6-	INFORMES DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES.....	9
7-	FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA .....	9
8-	PERSONAL AFECTADO A LA OBRA.....	9
9-	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN .....	9
10-	INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL.....	10
11-	AUDITORIAS AMBIENTALES .....	10
12-	CONTINGENCIAS .....	10
	ANEXOS.....	11

---

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo  
E-mail: [meliter@meliter.com.uy](mailto:meliter@meliter.com.uy)  
SitioWeb: [www.meliter.com.uy](http://www.meliter.com.uy)



## 1- ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA

En el periodo de referencia se realizaron tareas de mantenimiento y reparaciones menores de baches en el tramo.

### Ubicación del campamento.

El obrador se ubica en el predio privado localizado en el padrón 15830 de la 6ª sección catastral del departamento de Cero Largo. En anexos se adjunta la autorización de la DDOO.

El obrador cuenta con 2 baños químicos, uno para uso exclusivo de mujeres, los mismos son desagotados y limpiados por la empresa El Raval quien suministra los baños químicos.

Se dispone de contenedores acondicionados para: oficina técnica y administración, 1 comedor y lugar de resguardo para el personal, pañol, recinto para almacenamiento de productos químicos, estacionamiento para vehículos y estacionamiento para equipos.

El agua para consumo humano es de tipo comercial, distribuida en bidones. En el campamento se cuenta con dispensadores.

El agua no potable para los baños proviene de alcantarillas del tramo o de la laguna de sedimentación que se formó en la cantera.

El suministro de energía eléctrica es a través de generador a gas oil de 15 Kva.

El recinto para productos químicos consiste en un contenedor, con ventilación suficiente, bandejas de contención de acuerdo a la cantidad que se deposite. En el mismo se cuenta con las fichas de datos de seguridad correspondientes, así como también estarán disponibles en oficina administrativa.



Figura 1: Ubicación del obrador

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo  
E-mail: [meliter@meliter.com.uy](mailto:meliter@meliter.com.uy)  
SitioWeb: [www.meliter.com.uy](http://www.meliter.com.uy)



Se instalaron junto al comedor 3 recipientes para disposición temporal de residuos asimilables a domésticos, generados en el obrador (papel, plástico y orgánico), los mismos son vaciados a medida que se requiere y los residuos son llevados por personal de la empresa al vertedero municipal de la zona, se adjuntan registros en anexos.

## 2- ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES

En el periodo de referencia no se realizaron actualizaciones de los documentos ambientales, siguen vigentes los siguientes:

PGA documento PL - C02 -18 versión 01

PACo documento PL\_D01\_04 versión 03

## 3- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS

Para esta obra se requirió el uso de materiales granulares tanto para el recargo de bases y sub bases como también para la ejecución de los tratamientos superficiales, por tal motivo se explotaron las siguientes canteras:

- Padrones N° 11295 y 11296, de la 8ª sección catastral del departamento de Rivera

Se adjuntan en anexos la resolución ministerial con las correspondientes AAP y AAO.

- Padrón N° 6727, de la 1ª sección catastral del departamento de Cerro Largo.

Se adjuntan en anexos las resoluciones ministeriales con las correspondientes AAP y AAO.

## 4- GESTION DE CANTERAS

Para esta obra se explotaron las siguientes canteras:

- Padrones N° 11295 y 11296, de la 8ª sección catastral del departamento de Rivera (se adjuntan copias de las resoluciones ministeriales en anexos).

- Padrón N° 6727, de la 1ª sección catastral del departamento de Cerro Largo.

En esta cantera de piedra operó una trituradora la cual cuenta con un sistema de aspersión de agua a alta presión que siempre está en funcionamiento mientras se tritura, los aspersores están ubicados en la descarga de las cintas y en las tolvas de carga de piedra.



Se adjuntan en anexos las resoluciones ministeriales con las correspondientes AAP y AAO.

En este periodo no se utilizaron materiales granulares de las canteras ya que las tareas realizadas no lo requirieron.

## 5- REGISTROS DE GESTION AMBIENTAL

### 5.1. LIMPIEZA DE BAÑOS QUIMICOS

En el periodo de referencia se contó con baños químicos los cuales fueron limpiados y desagotados por la empresa El Raval, según el siguiente resumen, los remitos se adjuntan en anexos.

FECHA	CANTIDAD DE BAÑOS	N° REMITO
12/06/2024	2	9703
26/06/2024	2	9729
02/07/2024	1	9734
09/07/2024	1	9743
07/08/2024	2	9892
14/08/2024	2	10162
28/08/2024	2	10211

### 5.2. RESIDUOS DOMESTICOS

Los puntos de generación y recolección de residuos son de tipo transitorios, ubicándose junto al pañol los tachos para los distintos tipos de residuos en el obrador, con la identificación correspondiente.

Una vez colmada la capacidad de los tachos de residuos, éstos se transportan al vertedero municipal de la zona según el siguiente resumen, los remitos se adjuntan en anexos.



FECHA	TIPO DE RESIDUOS	N° REMITO
04/06/2024	Orgánico/Plástico/papel y cortón	57009
11/06/2024	Orgánico/plástico/papel y cortón	57011
17/06/2024	Orgánico/plástico/papel y cortón	57013
25/06/2024	Orgánico/plástico/papel y cortón	57015
08/07/2024	Orgánico/plástico/papel y cortón	57017
17/07/2024	Orgánico/plástico/papel y cortón	57019
24/07/2024	Orgánico/plástico/papel y cortón	57021
31/07/2024	Orgánico/plástico/papel y cortón	57023
08/08/2024	Orgánico/plástico/papel y cortón	57025
16/08/2024	Orgánico/plástico/papel y cortón	57028
22/08/2024	Orgánico/plástico/papel y cortón	57029
29/08/2024	Orgánico/plástico/papel y cortón	57031

### 5.3. RESIDUOS ESPECIALES

Aquellos residuos que surgen de los mantenimientos se depositan transitoriamente en el obrador, debidamente señalizados y se gestionan con envíos al depósito en Canelones, en el periodo de referencia no se realizaron envíos para disposición final.

### 5.4. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

Los mantenimientos de los equipos de obra se realizan por personal del área de mantenimiento mecánico de la empresa que cuenta con todos los elementos de contención para realizar dichos mantenimientos. Los mismos cuentan con bandejas de contención para posibles derrames, así como también con recipientes para disponer los residuos que se generen de los mantenimientos y servicios los que son trasladados por ellos al depósito de Canelones donde luego se realiza disposición final con empresas habilitadas por Dinacea.

En el periodo de referencia no se realizaron servicios a equipos afectados a esta obra.



### 5.5. ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE

El abastecimiento de combustible se realiza mediante camión surtidor de estación de servicio de la ciudad de Melo, directamente en cada equipo, en el obrador no se cuenta con depósito de combustible. En el periodo de referencia las cargas fueron las siguientes:

Fecha	Obra	Lugar	Combustible	Codigo / Matricula	Litros Cargados
2024-08-26	RUTA 44	DISA MELO	GasOil	14063	26
2024-08-22	RUTA 44	DISA MELO	GasOil	14063	33
2024-08-12	RUTA 44	DISA MELO	GasOil	14063	29
2024-07-31	RUTA 44	DISA MELO	GasOil	14063	38
2024-07-25	RUTA 44	DISA MELO	GasOil	14063	32
2024-07-22	RUTA 44	DISA MELO	GasOil	14063	46
2024-07-16	RUTA 44	DISA MELO	GasOil	14063	33
2024-07-09	RUTA 44	DISA MELO	GasOil	14063	47
2024-07-04	RUTA 44	DISA MELO	GasOil	14063	39
2024-07-03	RUTA 44	DISA MELO	GasOil	14063	23
2024-06-26	RUTA 44	DISA MELO	GasOil	14063	32

### 5.6. LAVADO DE MAQUINARIA

En el periodo de referencia no se realizó lavado de equipos ni máquinas de obra.

### 5.7. DERRAMES

En el periodo de referencia no se registraron derrames que debieran ser tratados.

### 5.8. LISTADO DE PROVEEDORES

En el periodo de referencia se registra el siguiente listado de proveedores relacionados con la obra:

- **Estación de servicio Disa de la ciudad de Melo**, suministro de gas oil.



- **El Raval**, suministro y mantenimiento de baños químicos

## 5.9. CAPACITACIONES

En el periodo de referencia no se realizaron capacitaciones al personal y se difundieron videos de seguridad y cuidado del medio ambiente.

## 5.10. CONTINGENCIAS OCURRIDAS

En el periodo de referencia no se registraron contingencias que debieran ser tratadas.

## 6- INFORMES DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES

En julio 2023 cuando la planta asfáltica estaba operativa se realizó monitoreo de variables ambientales, en anexos se adjunta informe correspondiente.

En el periodo de referencia no se utilizó mezcla asfáltica.

## 7- FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA

En el periodo de referencia solo se cuenta con un camión utilitario para las tareas de mantenimiento, marca JMC código interno 14063.

## 8- PERSONAL AFECTADO A LA OBRA

En el periodo de referencia se contó con un total de 2 operario afectado a la obra. En anexos se adjunta nómina.

## 9- ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

---

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo  
E-mail: [meliter@meliter.com.uy](mailto:meliter@meliter.com.uy)  
SitioWeb: [www.meliter.com.uy](http://www.meliter.com.uy)



En el periodo de referencia no se realizaron capacitaciones al personal y se difundieron videos de seguridad y cuidado del medio ambiente.

## **10- INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL**

En el periodo de referencia se ha tenido interacción con la comunidad local, en especial con la población de Melo, ya que el personal de obra reside temporalmente en Melo en casa que la empresa alquiló con ese fin.

En el periodo de referencia no se han registrado quejas ni reclamos de la población ni de vecinos cercanos a la obra.

## **11- AUDITORIAS AMBIENTALES**

En el periodo de referencia no se recibió ninguna Auditoría Ambiental.

## **12- CONTINGENCIAS**

En el periodo de referencia no se registraron contingencias que debieran ser contenidas.



## ANEXOS

---

- Acta de replanteo
- Autorización de obrador
- Habilitación de canteras
- Remitos de limpieza de baños químicos
- Remitos de disposición de residuos
- Informe monitoreo ambiental en planta asfáltica
- Nóminas de personal

---

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo  
E-mail: [meliter@meliter.com.uy](mailto:meliter@meliter.com.uy)  
SitioWeb: [www.meliter.com.uy](http://www.meliter.com.uy)



Ministerio  
de Transporte  
y Obras Públicas

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

### **ACTA DE REPLANTEO DE OBRAS**

**OBRA: Contrato M/83 "Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta 44 tramo: Ruta 26 – Ruta 6"**

En la ciudad de Melo el 1 de marzo de 2022, se reúnen por una parte el Ing. Gustavo Tettamanti en su carácter de Director de Obra en representación de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Ing. Francisco Soares de Lima en representación de la empresa Meliter S.A., se procede a labrar la presente acta como constancia del replanteo del Contrato denominado M83 - "Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta44, tramo: Ruta 26 – Ruta 6".

No habiendo objeciones de ninguna de las partes respecto a lo especificado en los planos, pliegos y demás documentos, se procede a dar por iniciado el contrato, corriendo a partir de la fecha los plazos para los trabajos contratados, debiendo el contratista mantener en todo momento condiciones de circulación seguras para el tránsito.

Para constancia, se labran cuatro ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados, haciéndose entrega de un ejemplar al representante de la empresa y tres ejemplares al representante de la Dirección Nacional de Vialidad.

Ing. Francisco Soares de Lima  
Representante Técnico  
p/ MELITER S.A.

Ing. Gustavo Tettamanti  
Director de Obras  
p/ DNV-MTOP



Ministerio  
de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE

Expte. 2021/003750  
R.M. 208/2022

Montevideo, 23 FEB. 2022

VISTO: la comunicación realizada por MELITER S.A. respecto de su proyecto de extracción de material granular basáltico, ubicado en los padrones N° 11.295 y 11.296, de la 8ª sección catastral del departamento de Rivera (Exp. 2021/36001/003750);

RESULTANDO: I) que dicha comunicación fue realizada con fecha 14 de diciembre de 2021, proponiendo la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto 349/005, de 21 de setiembre de 2005);

II) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales de fecha 24 de enero de 2022, y del certificado de clasificación de igual fecha, el proyecto fue clasificado en la categoría "A", correspondiente a "actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: I) que dada la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa, según lo dispuesto por el artículo 8º del reglamento, sujeto a las condiciones que se dirán;

II) que según informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales de 24 de enero de 2022, dicho proyecto no requiere realizar actividades preparatorias para su ejecución, por lo que habrá de otorgarse igualmente la Autorización Ambiental de Operación (artículos 23 y 24 del reglamento);

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, la Ley N° 17.283, de 28 de noviembre de 2000, los artículos 291 y siguientes

de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, y el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1°. Concédese Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a MELITER S.A. (RUT 214671920017), respecto de su proyecto de extracción de material granular basáltico, ubicado en los padrones N° 11.295 y 11.296, de la 8ª sección catastral del departamento de Rivera.

2°. Las autorizaciones referidas en el ordinal anterior se conceden sujetas al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

- a) Toda variación significativa al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental para su análisis y eventual aprobación.
- b) Deberá notificar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental la fecha de inicio de ejecución del proyecto.
- c) Toda vez que se requiera trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo, se deberán colocar materiales impermeables o absorbentes de hidrocarburos debajo del sitio, cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación, que actúen de contención en caso de derrame.
- d) En caso de generarse residuos categoría I, sólidos o líquidos, deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes cerrados y dispuestos por gestor autorizado.
- e) Los camiones deberán circular por ruta con lonas que cubran su caja.
- f) Se deberá presentar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, para su aprobación, dentro de 2 (dos) meses de finalizada la ejecución del proyecto, un informe de cierre que verifique el cumplimiento de los planes de gestión ambiental de operación y fase de clausura, el que deberá contar con fotografías obtenidas desde sitios georreferenciados, que muestren la situación



Ministerio  
de Ambiente

previa al inicio de la actividad, durante la actividad y la posterior al abandono.

3º. La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 36 (treinta y seis) meses, contados a partir del día siguiente al inicio de la ejecución del proyecto, para un volumen total de hasta 100.000 m<sup>3</sup> (cien mil metros cúbicos) de material granular basáltico medida en banco.

4º. Previénese a la interesada que la presente autorización quedará sin efecto, si no se inicia la ejecución del proyecto dentro del plazo legal previsto por el artículo 608 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010 (dos años, contados a partir de la notificación).

5º. Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de permisos o autorizaciones que correspondan y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.

6º. Notifíquese al interesado, y comuníquese a la Intendencia de Rivera, a la Junta Departamental de Rivera, a la Dirección Nacional de Vialidad y a la Dirección Nacional de Minería y Geología, del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental a sus efectos.

**Adrián Peña**  
Ministro de Ambiente



Ministerio  
de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 11 JUN. 2021

Expte. 2021/003087  
R.M. 413/2021

VISTO: la comunicación realizada por MELITER SA, RUT N° 214671920017, respecto a su proyecto de extracción de tosca y piedra partida para obra pública, ubicado en el padrón N° 6.727 de la 11ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo (Exp. 2021/14000/003087);

RESULTANDO: I) que en dicha comunicación, presentada el día 28 de abril de 2021, se propuso la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005);

II) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales, firmado el 12 de mayo de 2021 y del certificado de clasificación firmado el día 13 de mayo de 2021, el proyecto fue clasificado en la categoría "A", correspondiente a "actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: I) que dada la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa, según lo dispuesto por el artículo 8º del reglamento, sujeto a las condiciones que se dirán;

II) que tratándose de un proyecto minero, sin obra civil ni fase de implantación diferenciada, habrá de otorgarse igualmente la Autorización Ambiental de Operación (artículos 23 y

24 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales);

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 291 y ss. de Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, por la Ley No 17.283, de 28 de noviembre de 2000, por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, y por el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1°. Concédese Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a MELITER SA, RUT N° 214671920017, respecto a su proyecto de extracción de tosca y piedra partida, ubicado en el padrón N° 6.727 de la 11ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo.

2°. Las autorizaciones referidas en el ordinal anterior se conceden sujetas al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

- a) toda modificación significativa al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, por escrito, para su análisis y eventual aprobación previa;
- b) el proponente contará con un plazo de 2 (dos) años, a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente, para iniciar la ejecución del proyecto, y si no se iniciare, la presente autorización quedará sin efecto;
- c) el titular del proyecto deberá comunicar por escrito a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, con antelación suficiente, la fecha del inicio y finalización de la ejecución del proyecto;



Ministerio  
de Ambiente

- d) toda vez que se realice trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo se deberán colocar materiales absorbentes de hidrocarburos, cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación;
- e) en caso que se generen residuos Categoría I, según lo establecido en el Decreto 182/013, de 20 de junio de 2013, sean éstos sólidos o líquidos, o residuos contaminados con hidrocarburos y/u oleohidráulicos, deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes cerrados y dispuestos por gestor autorizado;
- f) el plan de voladuras queda limitado a la detonación de una carga máxima de 35 kg (treinta y cinco kilogramos) de explosivo por elemento retardador; y
- g) dentro del plazo de 60 (sesenta) días de finalizada la ejecución del proyecto, el titular deberá presentar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, un informe de cierre del trabajo desarrollado, el que deberá contar con fotografías obtenidas desde sitios georreferenciados, que muestren la situación previa al inicio de la actividad, durante la misma y posterior al abandono, así como el volumen de material retirado.

3º. La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 3 (tres) años, contados a partir del día hábil siguiente al inicio de la ejecución del proyecto, y para extracción y trituración un volumen de hasta 40.000 m<sup>3</sup> (cuarenta mil metros cúbicos) de roca medidos en banco.

4º. Esta resolución se dicta en aplicación de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.

5º. Notifíquese a la interesada y remítase copia de la presente a la Dirección Nacional de Minería y Geología y a la Intendencia de Cerro Largo. Cumplido, pase a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental a sus efectos.



**Adrián Peña**  
Ministro de Ambiente



Ministerio  
de Transporte  
y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Melo, 1 de agosto de 2024.

**MELITER S.A.**

**Ing. Carlos Pereyra**

**Referencia:**

Licitación CVU M/83 "Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta 44 tramo: Ruta 26 – Ruta 6" se envía el siguiente comunicado de obra:

**COMUNICADO DE OBRA - N°6**

**Asunto: Solicitud de Meliter S.A. para instalación de Obrador y campamento.**

Por la presente se autoriza por parte de la DDO, la intención propuesta por el Contratista de utilizar como Obrador el ubicado en el padrón 15830 de la 6ª sección catastral del departamento de Cerro Largo, que se encuentra afectado a la obra LP 14/2021 y cuenta con la Autorización del DDO.

Sin otro particular, saluda atentamente,

M.T.O.P. – D.N.V.

Ing. Gustavo TETTAMANTI  
DIRECTOR DE OBRA

www.mtop.gub.uy Tel. (+5982) 915 7933  
Rincón 575, Montevideo - Uruguay



**Sr. Director de Obra**  
**Dirección Nacional de Vialidad**  
**Inga. Laura Quiros**  
Presente:

**Ref.: Licitación Pública nro. 14/2021-  
Rehabilitación Ramal Ruta 7- Tramo Fraile  
Muerto (0km000) -Ruta 26 (22km800)”**

**AUTORIZACION DE USO DE OBRADOR**

Por la presente solicitamos a Ud. autorización para utilizar el obrador que la empresa instaló en el padrón 15830 de la 6ª sección catastral del departamento de Cerro Largo para la obra de referencia. Se adjunta informe correspondiente a las estructuras y servicios instalados.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

Por Meliter S.A.  
Ing. Carlos Pereyra

Autorizada

M.T.O.P. - D.N.V.  
DEPTO. CONTRATACION DE OBRAS NACIONALES  
Ing. LAURA QUIROS  
DIRECTOR DE OBRA

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo  
E-mail: [meliter@meliter.com.uy](mailto:meliter@meliter.com.uy)  
SitioWeb: [www.meliter.com.uy](http://www.meliter.com.uy)



## 1. Obrador

Ubicación del obrador.

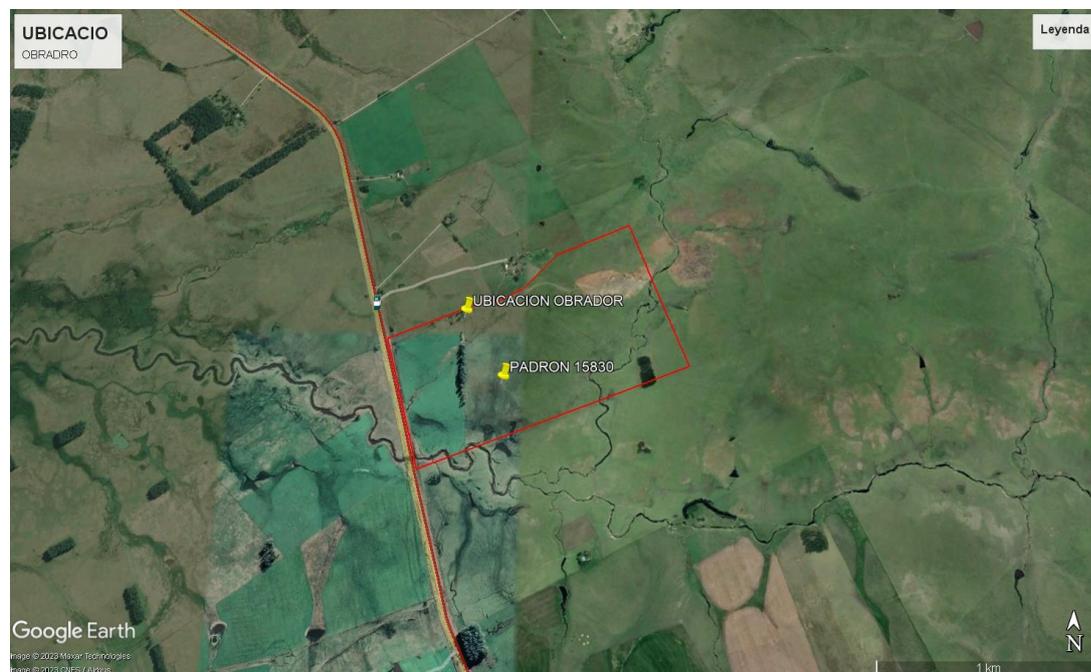


Figura 1: Ubicación del obrador

El obrador se ubica en el predio privado localizado en el padrón 15830 de la 6ª sección catastral del departamento de Cero Largo propiedad de la señora Iliana Olivera, según se indica en figura 1.

El obrador cuenta con 2 baños químico, uno para uso exclusivo de mujeres, los mismos son desagotados y limpiados por la empresa El Raval quien suministra los baños químicos.

Se dispone de contenedores acondicionados para: oficina técnica y administración, 1 comedor y lugar de resguardo para el personal, pañol, recinto para almacenamiento de productos químicos, estacionamiento para vehículos y estacionamiento para equipos.

El agua para consumo humano es de tipo comercial, distribuida en bidones. En el campamento se cuenta con dispensadores.

El suministro de energía eléctrica es a través de generador a gas oil de 15 Kva. En el obrador se contará con la memoria eléctrica de la toda la instalación, realizada por técnico habilitado por UTE.

El recinto para productos químicos consiste en un contenedor, con ventilación suficiente, bandejas de contención de acuerdo a la cantidad que se deposite. En el mismo se cuenta con las

---

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo

E-mail: [meliter@meliter.com.uy](mailto:meliter@meliter.com.uy)

SitioWeb: [www.meliter.com.uy](http://www.meliter.com.uy)



fichas de datos de seguridad correspondientes, así como también estarán disponibles en oficina administrativa.

## 2. Residuos sólidos domésticos

Los puntos de generación y recolección de residuos son de tipo transitorios, ubicándose junto al pañol y oficina administrativa los tachos para los distintos tipos de residuos en el obrador, y junto al comedor con la identificación que corresponde.

Una vez colmada la capacidad de los tachos de residuos, éstos se transportan al vertedero municipal de la zona, registrando su disposición.

## 3. Residuos especiales

Aquellos residuos que surgen de los mantenimientos, se depositan transitoriamente en el obrador, debidamente señalizados y se gestionan con envíos al depósito en Canelones desde donde se derivan a los depósitos de disposición final con proveedores autorizados por Dinacea.

## 4. Mantenimiento y lavado de maquinaria

No se realizan lavados de maquinaria en el obrador. El mantenimiento está tercerizado con empresas que cuentan con disposición final de residuos, por lo que ellos se llevan los residuos que surgen de los mantenimientos y realizan su disposición final. En caso de tener que realizar tareas de mantenimiento o reparaciones en obra por parte de personal de la empresa, los residuos son depositados adecuadamente en el obrador y luego enviados a depósito central en Canelones para luego gestionar su disposición final. Los lavados de equipos se coordinan con la estación de servicio de la zona.

**Transportes EL RAVAL** **REMITO**  
 N° 9703

P. Figari 720 - Melo  
 Tel.: 4642 2752  
 Cels.: 099803283 / 284

Día	Mes	Año
12	06	24

Nombre: MELITER FRAIKS  
 Dirección: FRAIKS MUERTO

Cant.	Detalle	P. Un.	P. Total
2	DESAGOTE		
	B/P		

USO INTERNO  
 Remito del 9201 al 9800 x 2 - 01/24

TOTAL \$

*[Firma]*  
 Firma del Remitente

**Transportes EL RAVAL** **REMITO**  
 N° 9729

P. Figari 720 - Melo  
 Tel.: 4642 2752  
 Cels.: 099803283 / 284

Día	Mes	Año
25	06	24

Nombre: MELITER  
 Dirección: FRAIKS MUERTO

Cant.	Detalle	P. Un.	P. Total
2	DESAGOTE		
	B/P		
	CON UN TRASLADO DESDE FRAIKS HACIA TUPAMBAE		

USO INTERNO  
 Remito del 9201 al 9800 x 2 - 01/24

TOTAL \$

*[Firma]*  
 Firma del Remitente

**Transportes EL RAVAL** **REMITO**  
 N° 9734

P. Figari 720 - Melo  
 Tel.: 4642 2752  
 Cels.: 099803283 / 284

Día	Mes	Año
02	07	24

Nombre: MELITER  
 Dirección: FRAIKS MUERTO

Cant.	Detalle	P. Un.	P. Total
1	DESAGOTE		
	B/P		

USO INTERNO  
 Remito del 9201 al 9800 x 2 - 01/24

TOTAL \$

*[Firma]*  
 Firma del Remitente

**Transportes EL RAVAL** **REMITO**  
 N° 9743

P. Figari 720 - Melo  
 Tel.: 4642 2752  
 Cels.: 099803283 / 284

Día	Mes	Año
09	07	24

Nombre: MELITER  
 Dirección: M. FRAIKS MUERTO

Cant.	Detalle	P. Un.	P. Total
1	DESAGOTE		
	B/P		
	CON UN TRASLADO HACIA CANTERA DE TUPAMBAE		

USO INTERNO  
 Remito del 9201 al 9800 x 2 - 01/24

TOTAL \$

*[Firma]*  
 Firma del Remitente



**57009**  
**NOTA DE ENTREGA**

MELITER S.A.  
Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880 C.P. 11500 proveedores@meliter.com.uy  
Av. Italia 6795 www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: Mazía Techeza DIA MES AÑO  
Dirección: Basuzero municipal. 4 6 24

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
1		Bolsas con plasticos	Obrazdoz Ramal Ferial Muesto. Basuzero municipal.	
2		Bolsas con carton.		

Mazía Techeza Firma Chofer  
Firma Receptor  
Firma Capataz

SANFER S.R.L. - 53.001 AL 63.000 + 2 - 10/2023 (39377) Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Rosada

**57011**  
**NOTA DE ENTREGA**

MELITER S.A.  
Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880 C.P. 11500 proveedores@meliter.com.uy  
Av. Italia 6795 www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: Techeza. DIA MES AÑO  
Dirección: Basuzero municipal 11 6 24

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
1		Caja con papeles		Obrazdoz Basuzero
1		Bolsa con 2 organicos		Ramal municipal
1		Bolsa con nylon		F.Muesto

Mazía Techeza Firma Chofer  
Firma Receptor  
Firma Capataz

SANFER S.R.L. - 53.001 AL 63.000 + 2 - 10/2023 (39377) Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Rosada

**57013**  
**NOTA DE ENTREGA**

MELITER S.A.  
Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880 C.P. 11500 proveedores@meliter.com.uy  
Av. Italia 6795 www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: Techeza DIA MES AÑO  
Dirección: Basuzero municipal 17 6 24

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
2		Bolsa con nylon	Obrazdoz Ramal Ferial Muesto. Basuzero municipal.	
1		Bolsa con 2 organicos.		

Mazía Techeza Firma Chofer  
Firma Receptor  
Firma Capataz

SANFER S.R.L. - 53.001 AL 63.000 + 2 - 10/2023 (39377) Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Rosada

**57015**  
**NOTA DE ENTREGA**

MELITER S.A.  
Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880 C.P. 11500 proveedores@meliter.com.uy  
Av. Italia 6795 www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: M. Techeza DIA MES AÑO  
Dirección: Basuzero municipal 25 6 24

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
1		Bolsa con 2 organicos		Obrazdoz Basuzero
1		" " nylon		Ramal municipal FM.

Mazía Techeza Firma Chofer  
Firma Receptor  
Firma Capataz

SANFER S.R.L. - 53.001 AL 63.000 + 2 - 10/2023 (39377) Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Rosada

**57017**  
**NOTA DE ENTREGA**

MELITER S.A.  
Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880 C.P. 11500 proveedores@meliter.com.uy  
Av. Italia 6795 www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: Mazía Techeza DIA MES AÑO  
Dirección: Basuzero municipal 8 7 24

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
2		Bolsas con plásticos	Obrazdo Basuzero	
2		Bolsas con papeles	Ramal municipal	
1		Bolsa con P. orgánicos	F. Muezo	

Mazía Techeza  
Firma Chofer

Firma Receptor

Firma Capataz

SANFER S.R.L. - 53.001 AL 63.000 x 2 - 10/2023 (39377) Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Rosada

**57019**  
**NOTA DE ENTREGA**

MELITER S.A.  
Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880 C.P. 11500 proveedores@meliter.com.uy  
Av. Italia 6795 www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: M. Techeza DIA MES AÑO  
Dirección: Basuzero municipal 17 7 24

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
1		Bolsa con nylon	Obrazdo Basuzero	
1		" " P. orgánicos	Ramal municipal	
			F. Muezo	

Mazía Techeza  
Firma Chofer

Firma Receptor

Firma Capataz

SANFER S.R.L. - 53.001 AL 63.000 x 2 - 10/2023 (39377) Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Rosada

**57021**  
**NOTA DE ENTREGA**

MELITER S.A.  
Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880 C.P. 11500 proveedores@meliter.com.uy  
Av. Italia 6795 www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: Techeza DIA MES AÑO  
Dirección: Basuzero municipal 24 7 24

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
2		Bolsa con carton	Obrazdo Basuzero	
1		Bolsa con nylon	Ramal municipal	Basuzero municipal

Mazía Techeza  
Firma Chofer

Firma Receptor

Firma Capataz

SANFER S.R.L. - 53.001 AL 63.000 x 2 - 10/2023 (39377) Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Rosada

**57023**  
**NOTA DE ENTREGA**

MELITER S.A.  
Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880 C.P. 11500 proveedores@meliter.com.uy  
Av. Italia 6795 www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: Mazía Techeza DIA MES AÑO  
Dirección: Basuzero municipal 31 7 24

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
1		Caja con carton	Obrazdo Basuzero	
1		Bolsa con plásticos	Ramal municipal	
1		Bolsa con P. orgánicos	F. Muezo	

Mazía Techeza  
Firma Chofer

Firma Receptor

Firma Capataz

SANFER S.R.L. - 53.001 AL 63.000 x 2 - 10/2023 (39377) Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Rosada

**57025**  
**NOTA DE ENTREGA**

MELITER S.A.  
Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880 C.P. 11500 proveedores@meliter.com.uy  
Av. Italia 6795 www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: Techeza DIA MES AÑO  
Dirección: Basuzero municipal 8 8 24

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
1		Bolsa con plasticos	Cherobbe RSMAL Ruta 7 E. Muzo b.	Basuzero municipal
1		Bolsa con R. organicos		
1		Bolsa con carton		

Maria Techeza  
Firma Chofer

Firma Receptor

Firma Capataz

SANFER S.R.L. - 53.001 AL 63.000 x 2 - 10/2023 (39377) Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Rosada

**57028**  
**NOTA DE ENTREGA**

MELITER S.A.  
Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880 C.P. 11500 proveedores@meliter.com.uy  
Av. Italia 6795 www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: M. Techeza DIA MES AÑO  
Dirección: Basuzero municipal 16 8 24

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
1		Bolsa con papeles		Cherobbe Basuzero
1		Bolsa con R. organicos		RSMAL municipal
				E. Muzo b.

Maria Techeza  
Firma Chofer

Firma Receptor

Firma Capataz

SANFER S.R.L. - 53.001 AL 63.000 x 2 - 10/2023 (39377) Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Rosada

**57029**  
**NOTA DE ENTREGA**

MELITER S.A.  
Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880 C.P. 11500 proveedores@meliter.com.uy  
Av. Italia 6795 www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: Maria Techeza DIA MES AÑO  
Dirección: Basuzero municipal 22 8 24

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
2		Caja con carton	Cherobbe RSMAL Ruta 7	Basuzero municipal
1		Bolsa con plasticos		

Maria Techeza  
Firma Chofer

Firma Receptor

Firma Capataz

SANFER S.R.L. - 53.001 AL 63.000 x 2 - 10/2023 (39377) Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Rosada

**57031**  
**NOTA DE ENTREGA**

MELITER S.A.  
Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880 C.P. 11500 proveedores@meliter.com.uy  
Av. Italia 6795 www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: M. Techeza DIA MES AÑO  
Dirección: Basuzero municipal 29 8 24

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
1		Bolsa con carton		
1		Bolsa con R. organicos		RSMAL Basuzero
2		Bolsas con plasticos		Ruta 7 municipal

Maria Techeza  
Firma Chofer

Firma Receptor

Firma Capataz

SANFER S.R.L. - 53.001 AL 63.000 x 2 - 10/2023 (39377) Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Rosada



INFORME DE ENSAYO N° 74065  
A la atención de María De León

Página 1 de 4

**INFORME DE EMISIONES DE  
FUENTES FIJAS**

Cerro Largo 1890  
Tel 24019342  
[ecotech@ecotech.com.uy](mailto:ecotech@ecotech.com.uy)

Fecha de emisión 25/07/2023

Datos de solicitante	
Nombre: Meliter SA	Dirección: Av Italia 6795
Teléfono: 094 661 080	Ciudad: Montevideo

Datos de muestreo	
Realización: Laboratorio Ecotech.	Traslado: Laboratorio Ecotech.
Tipo de muestras:	Muestras de emisiones de gases y partículas de fuente fija.
Condiciones de las muestras:	Filtro(s) en caja(s) y solución(es) refrigeradas en envases plástico.

1. **TIPO Y LUGAR DE MONITOREO:** El 19 de julio se realizó un monitoreo de emisiones de fuente fija en el ducto de la planta asfáltica ciber de la empresa Meliter SA, en el departamento de Cerro Largo, padrón 6727.

2. **METODOLOGÍA**

Parámetro	Metodología
Ubicación y número de puntos de muestreo	EPA 1
Material particulado total	EPA 5
Velocidad y caudal	EPA 2 y 2A
Humedad	EPA 4
CO, O <sub>2</sub>	CTM 034-2009
NO <sub>x</sub> como NO <sub>2</sub>	EPA 7D
SO <sub>2</sub>	EPA 6

3. **CONDICIONES DE MONITOREO**

3.1. **Ubicación**

Identificación del ducto	Fecha de muestreo
Planta asfáltica ciber	19/07/2023

3.2. **Condiciones ambientales**

Parámetro	19/07/2023	Unidad
Temperatura ambiente promedio	10	°C
Presión atmosférica promedio	1007	hPa
Velocidad del viento promedio	21	km/h
Dirección del viento promedio	NO	-
Humedad promedio	76	%

*Los datos del clima fueron tomados en el horario del monitoreo de wunderground.com.*



INFORME DE ENSAYO N° 74065  
A la atención de María De León

Página 2 de 4

**INFORME DE EMISIONES DE  
FUENTES FIJAS**

Cerro Largo 1890  
Tel 24019342  
[ecotech@ecotech.com.uy](mailto:ecotech@ecotech.com.uy)

Fecha de emisión 25/07/2023

**3.3. Condiciones del ducto**

Parámetros	Valor	Unidad
Diámetro de ducto	0,51	m
Sección del ducto	0,20	m <sup>2</sup>
Humedad	14,7	%
Velocidad de gases promedio	27,3	m/s
Temperatura de gases promedio	98,6	°C
Caudal en condiciones de ducto	2,9	m <sup>3</sup> /s
Caudal en condiciones normales	2,3	Nm <sup>3</sup> /s
Caudal seco en condiciones normales	2,0	Nm <sup>3</sup> /s
Isocineticidad	98	%

Los valores medidos y calculados se hallan expresados en condiciones normales de presión y temperatura (0°C, 1 atm)

4. **RESULTADOS:** En todos los casos los resultados se hallan expresados para gas seco y condiciones normales de presión y temperatura (0°C y 1 atm.).

Parámetros	Valor sin corrección por O <sub>2</sub>	Valor con corrección por O <sub>2</sub>	Unidad
MP Total	51	128	mg/Nm <sup>3</sup>
O <sub>2</sub>	15,5	7	%
SO <sub>2</sub>	30	77	mg/Nm <sup>3</sup>
NO <sub>x</sub> (como NO <sub>2</sub> )	137	348	mg/Nm <sup>3</sup>

**5. LÍMITES NORMATIVOS – DECRETO 135/021**

**Artículo 28** (otras actividades no correspondidas en las anteriores). Los estándares de emisión aplicables a fuentes fijas puntuales en actividades no comprendidas en las indicadas para los estándares de emisión establecidos en este reglamento, serán los que se indican en la Tabla 13.

Tabla 13. Estándares de emisión para otras actividades no comprendidas en las anteriores. (3)	
Parámetro	Estándar
Opacidad (Escala Ringelmann)	1
MP (mg/Nm <sup>3</sup> )	200
	50 (1)
	350
NO <sub>x</sub> como NO <sub>2</sub> (mg/Nm <sup>3</sup> )	1500(2)
	1000
SO <sub>2</sub> (mg/Nm <sup>3</sup> )	1000
CN como HCN (mg/Nm <sup>3</sup> )	5
Compuestos de Flúor como HF (mg/Nm <sup>3</sup> )	50
H <sub>2</sub> S (mg/Nm <sup>3</sup> )	5
Compuestos inorgánicos de cloro como HCl (mg/Nm <sup>3</sup> )	100
Niebla Ácida (mg/Nm <sup>3</sup> )	100
Cr total (mg/Nm <sup>3</sup> )	5
Cr VI (mg/Nm <sup>3</sup> )	1
As y sus compuestos (mg/Nm <sup>3</sup> )	1
Cd y sus compuestos (mg/Nm <sup>3</sup> )	1
Pb y sus compuestos (mg/Nm <sup>3</sup> )	1
Hg y sus compuestos (mg/Nm <sup>3</sup> )	0,2
Cu y sus compuestos (mg/Nm <sup>3</sup> )	8
Dioxinas y Furanos (ngEQT/Nm <sup>3</sup> )	0,14

- (1) Estándar a aplicar para procesos de los que se puedan derivar sustancias tóxicas que puedan estar presentes en el material particulado (metales pesados, agroquímicos y medicamentos, entre otros).
- (2) Estándar para producción de vidrio.
- (3) Los estándares de emisión corresponden al 7% de oxígeno.



INFORME DE ENSAYO N° 74065  
A la atención de María De León

Página 4 de 4

**INFORME DE EMISIONES DE  
FUENTES FIJAS**

Cerro Largo 1890  
Tel 24019342  
[ecotech@ecotech.com.uy](mailto:ecotech@ecotech.com.uy)

Fecha de emisión 25/07/2023

**6. COMENTARIOS**

- Los datos originales controlados, los extraídos en campo así como las fechas de realización de los ensayos quedan registrados en las planillas de seguimiento de ensayo del laboratorio con el mismo número que el del informe,
- El procedimiento de muestreo corresponde al descrito en el instructivo interno vigente correspondiente,
- Los resultados del ensayo se refieren únicamente a las muestras ensayadas,
- El presente informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la autorización expresa de ECOTECH

por ECOTECH

IQ MSc Gualberto Trelles  
Director Técnico

## Declaración al Sistema de Recaudación Nominada Construcción

	Nro. Empresa	Nro. Contribuyente	Nombre o Razón Social	Dirección
TITULAR	3763598	214584350018	CVU S.A	Rincon 528
CONT/SUBC	3762654	00214671920017	MELITER S.A.	AV. ITALIA 6795

Numero obra: **999925525**      Forma Realización: **2 Contrato**      Actividad Principal: **4141**      Tipo Contribuyente: **2** Mes Cargo: **06/2024**

Personal										Datos registrales													
AL	GP	TD	Documento	Apellido y Nombre	Cpto	Cat	DT	Jornal	Otros Haberes	Remuneraciones	Caja A	SS	Fecha de Nac.	S	N	Ingreso	TR	VF	EX	CE	CB	Dia	
1	1	DO	2762426-7	PEREZ GABRIEL	1	9		2783,81		0,00	17	25	18/09/1968	1	1	18/02/2015	2	15	9	99			

Contratista/Subcontratista: \_\_\_\_\_

Propietario: CVUSA \_\_\_\_\_

Total Monto Imponible Nómina: **0,00**

## Declaración al Sistema de Recaudación Nominada Construcción

	Nro. Empresa	Nro. Contribuyente	Nombre o Razón Social	Dirección
TITULAR	3763598	214584350018	CVU S.A	Rincon 528
CONT/SUBC	3762654	00214671920017	MELITER S.A.	AV. ITALIA 6795

Numero obra: **999925525**      Forma Realización: **2 Contrato**      Actividad Principal: **4141**      Tipo Contribuyente: **2** Mes Cargo: **07/2024**

Personal										Datos registrales												
AL	CP	TD	Documento	Apellido y Nombre	Cpto	Cat	DT	Jornal	Otros Haberes	Remuneraciones	Caja A	SS	Fecha de Nac.	S	N	Ingreso	TR	VF	EX	CE	CB	Dia
1	1	DO	2762426-7	PEREZ GABRIEL	1	9	1	2783,81	830,77	3614,58	17	25	18/09/1968	1	1	18/02/2015	2	15	9	99		
1	1	DO	2762426-7	PEREZ GABRIEL	5					1061,77			18/09/1968	1	1	18/02/2015						

Contratista/Subcontratista: \_\_\_\_\_

Propietario: CVUSA \_\_\_\_\_

**Total Monto Imponible Nómina: 4.676,35**

## Declaración al Sistema de Recaudación Nominada Construcción

	Nro. Empresa	Nro. Contribuyente	Nombre o Razón Social	Dirección
TITULAR	3753598	214584350018	CVU S.A	Rincon 528
CONT/SUBC	3762654	00214671920017	MELITER S.A.	AV. ITALIA 6795

Numero obra: **999925525**      Forma Realización: **2 Contrato**      Actividad Principal: **4141**      Tipo Contribuyente: **2** Mes Cargo: **08/2024**

Personal										Datos registrales												
AL	GP	TD	Documento	Apellido y Nombre	Cpto	Cat	DT	Jornal	Otros Haberes	Remuneraciones	Caja A	SS	Fecha de Nac.	S	N	Ingreso	TR	VF	EX	CE	CB	Dia
1	1	DO	4438871-3	RODRIGUEZ DANNY	1	8	1	2612.37	779.76	3392.13	17	16	01/02/1985	1	1	21/11/2018	2	15	9	99		
1	1	DO	4438871-3	RODRIGUEZ DANNY	5					1093.59			01/02/1985	1	1	21/11/2018						

Contratista/Subcontratista: \_\_\_\_\_

Propietario: CVUSA \_\_\_\_\_

**Total Monto Imponible Nómina: 4.485,72**



Ministerio  
de Transporte  
y Obras Públicas

Melo, 23 de setiembre de 2024

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

ORGANO DE CONTROL

Contrato CVU

Ing. José MARTUCCI

Presente.

Se eleva para su tramitación Informe Trimestral de Gestión Ambiental 10 junio 2024 – agosto 2024, de la Obra: Licitación CVU M/83: "Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta 44, tramo: Ruta 26 – Ruta 6", ejecución por la empresa MELITER S.A.

Sin otro particular saluda a Ud. muy atte.

M.T.O.P. – D.N.V.

Ing. Gustavo TETTAMANTI  
DIRECTOR DE OBRA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2024-10-3-0004741
Oficina Actuante:	DGS - DPTO. ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
Fecha:	25/09/2024 10:44:51	
Tipo:	Enviar	

Se envia al Órgano de Control de Contratos CVU.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-10-3-0004741-MAIL.pdf	Sí
2	2024-10-3-0004741-ITGA 10.pdf	Sí
3	2024-10-3-0004741-Elevación ITGA - 10 M83.pdf	Sí

Firmante:
CLARK ARÉVALO, MARIA NOELIA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2024-10-3-0004741
Oficina Actuante:	DNI - DIV. MANTENIMIENTO 10/003/10022000	
Fecha:	25/09/2024 10:59:41	
Tipo:	Informar	

Con lo informado por la DDOO pase a Gestión Ambiental Informe trimestral contrato M/83 para conocimiento, análisis y posterior remisión a CVU.

Firmante:
MARTUCCI MORRONE, JOSE

MTOPI	EXPEDIENTE N°
	2024-10-3-0004741
Oficina Actuante:	DNV - DPTO. CALIDAD AMBIENTAL, LABORAL Y DE MATERIALES 10/003/10010000
Fecha:	24/10/2024 15:41:32
Tipo:	Enviar

Se envia ITGA de la obra M/83 periodo Junio - Agosto 2024, el cual se envia a la UCAT con destino a la CVU.

Se le solicito por correo electrónico a la empresa contratista en el proximo ITGA incluir el registro de cantera de obra pública del padrón N° 6727 de Cerro Largo.

Firmante:
GOYENECHÉ, MARTIN

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2024-10-3-0004741
Oficina Actuante:	DNI - UNIDAD DE COORDINACION DE ASISTENCIA TECNICA - UCAT	
Fecha:	01/11/2024 17:12:21	
Tipo:	Enviar	

Pase a CVU.

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2024-10-3-0004741
Oficina Actuante:	DNI - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	08/11/2024 10:52:01	
Tipo:	Elevar	

Se eleva a la Dirección General de Secretaría con destino al Asesor del Ministro, Ing. Carlos González, para su conocimiento y consideración sugiriendo la remisión de los presentes obrados a la Corporación Vial del Uruguay S.A.

Actuante:
BENTANCUR SUAREZ, LORENA
Pase a Firma
CIGANDA HERNAN

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2024-10-3-0004741
Oficina Actuante:	DNV - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	11/11/2024 17:30:16	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
CIGANDA HERNAN	11/11/2024 17:30:15	Avala el documento

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2024-10-3-0004741
Oficina Actuante:	MINISTRO - 10/000/00000000	
Fecha:	13/11/2024 11:02:59	
Tipo:	Enviar	

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.

13 de noviembre de 2024

Por instrucción del Sr. Asesor Ing. Carlos O. González, se sugiere el envío de los presentes obrados a la Corporación Vial del Uruguay S.A para prosecución de tramite.-

Firmante:
GIMENEZ, JUAN FRANCISCO

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2024-10-3-0004741
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000	
Fecha:	14/11/2024 11:52:51	
Tipo:	Firmar	

Dirección General de Secretaría.-

Pasen los presentes obrados a la Corporación Vial del Uruguay S.A para prosecución de tramite como se sugiere a fojas N° 44.-

Actuante:
CAMARGO QUATTROCIOCCI, MARIA
Pase a Firma
MOVSESIAN JAIME, MARIA VIVIANA

MTOPI	EXPEDIENTE N°
	2024-10-3-0004741
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000
Fecha:	15/11/2024 15:45:38
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
MOVSESIAN JAIME, MARIA VIVIANA	15/11/2024 15:45:37	Avala el documento

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2024-10-3-0004741
Oficina Actuante:	DGS - DPTO. ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
Fecha:	15/11/2024 16:05:32	
Tipo:	Enviar	

Siga para la prosecución del trámite.-

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Firmante:
FERNANDEZ FILIPPA,CARLOS